



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2015, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante subasta pública, la contratación del "Aprovechamiento de corcho en árbol en vías pecuarias en los términos municipales de Badajoz y Puebla de Obando". Expte.: CORCHO VP 15/01. (2015060746)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: Corcho VP 15/01.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de corcho en árbol en vías pecuarias términos municipales de Badajoz y Puebla de Obando (Badajoz).
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 15 de mayo de 2015 hasta el 15 de agosto de 2015, ambas fechas inclusive.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Base: 16.000,00 euros.
IVA (21,00 %): 3.360,00 euros.
Importe total: 19.360,00 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 5,0 % del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).
- b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.



- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfonos: 924 002031/002155.
- e) Telefax: 924 002435.
- f) Página web: <http://contratacion.gobex.es/>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado E del Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del día 24 de abril de 2015.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Sobre nominado "2", conteniendo la oferta económica y Sobre nominado "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.º Entidad: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
 - 2.º Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
 - 3.º Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días naturales contados desde el siguiente al de la apertura de las proposiciones.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha:
 - Documentación Administrativa (Sobre 1): 4 de mayo de 2015 a las 13:00 horas, conforme a lo establecido en el punto 7.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por la Intervención General el 14 de febrero de 2014 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 13 de febrero de 2014, y aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 24 de febrero de 2014). Mediante acto público se procederá a la comunicación del resulta-



do de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación. Concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

- Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 2): 11 de mayo de 2015 a las 10:00 horas, conforme a lo establecido en el punto 7.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por la Intervención General el 14 de febrero de 2014 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 13 de febrero de 2014, y aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 24 de febrero de 2014).

Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la documentación administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>.

10. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 31 de marzo de 2015. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 147, de 01/08/11), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 12 de febrero de 2015 sobre notificación de requerimiento de subsanación en expedientes de solicitud única correspondientes a la campaña 2014/2015. (2015081180)

Apreciado error en el Anuncio de 12 de febrero de 2015 sobre notificación de requerimiento de subsanación en expedientes de solicitud única correspondientes a la campaña 2014/2015, publicado en el DOE n.º 46, de 9 de marzo de 2015, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 7131, en el listado de destinatarios, línea sexta

Donde dice: "Juliana Cuevas Pecos, 06.971.561P, 41/1043".

Debe decir: "Juliana Cuevas Pecos, 06.971.561P, 41/1046".

En la página 7131, en el listado de destinatarios, línea duodécima

Donde dice: "Juan Félix Martín Merino, 68.603.740S, 45/1554".

Debe decir: "Juan Félix Martín Merino, 08.603.740S, 45/1554".